



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL  
Y PESQUERO.**

**“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES  
PRIMER TRIMESTRE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia que deberán cumplir y publicar las Comisiones Ordinarias del H. Congreso del Estado, que se establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Capítulo II Obligaciones de la ley en cita, en el artículo 10, fracción II, inciso D) Comisiones Orgánicas que a la letra dice: “Las actas, acuerdos, listas de asistencias a sesiones públicas o privadas y reuniones de comisiones, programas de trabajo e informes de cada una de las comisiones”, tengo a bien informar lo siguiente:

Que con fecha 04 de enero del 2016, se emitió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la integración de las Comisiones Ordinarias y especiales de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el primer año de Ejercicio Constitucional.

En el respectivo acuerdo se estableció la integración quedando de la siguiente forma:

<b>NOMBRE DE LOS DIPUTADOS</b>
Dip. Norma Gamas Fuentes
Dip. Adrián Hernández Balboa
Dip. Manlio Beltrán Ramos
Dip. José Atila Morales Ruíz
Dip. Silbestre Álvarez Ramón
Dip. Jorge Alberto Lazo Zentella
Dip. Salvador Sánchez Leyva

Área y Responsable:  
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero  
Lic. Christian Gómez Cano



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

**“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

El pasado 15 de enero del 2016, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, mediante la primera sesión ordinaria de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura se dio inicio la instalación de la citada comisión.

Con el quórum legal y estatutario se declaró formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

El pasado 9 de febrero del 2016, en el recinto oficial del H. Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con diecinueve minutos, se realizó la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura, en al cual se aprobó el acta de la primera sesión de la instalación de la Comisión en cita, misma que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido se les hizo entrega a los diputados integrantes de la comisión el rezago legislativo para su conocimiento, así como la recepción de las propuestas para la integración del Plan de Trabajo de la comisión.

Con fecha 10 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del H. Congreso del Estado, se reunieron con el MVZ. Carlos Hernández Reyes, delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el estado de Tabasco, con la finalidad de tener conocimiento de los programas que lleva a cabo dicha delegación que tiene relación con la comisión en cita.

Con fecha 24 de febrero del presente año, a invitación del Lic. Pedro Jiménez León, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Gobierno del Estado de Tabasco, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Lic. Christian Gómez Cano



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMISIÓN ORDINARIA DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

**“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, se llevó a cabo un recorrido por el Municipio de Centro, Tabasco a los invernaderos Hidropónicos la Estrella, con la finalidad de que se está haciendo en esta materia y tener los conocimientos sobre la forma de cultivo de esta manera y saber en qué está invirtiendo los recursos el Gobierno del Estado.

Con fecha 10 de marzo del presente año, a invitación del MVZ. Manuel Arturo Priego Pérez, representante legal de la Asociación Ganadera de Productores de Cerdos de Tabasco A.C., los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, realizaron un recorrido por el Municipio de Centro, Tabasco a los Instalaciones que ocupa el Centro de Mejoramiento Genético de dicha asociación, el motivo es para darle a conocer el Programa de Inseminación Artificial para ganado Porcino que se está realizando.